FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA

RESOLUCIÓN No. 004
(07 de marzo de 2019)

"Por la cual se modifica parcialmente la Resolucion No. 001 del 4 de enero de 2019, del Proceso de Contratación directa No. 003-00-B-COFAC-BACOF-2019 cuyo objeto consiste en Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y LEGAL DE LOS PROCESOS DE LA BASE AÉREA COFAC."

EL COMANDANTE BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA

En uso de sus facultades legales conferidas mediante la Resolución de Delegación Ministerial No. 4519 del 27 de mayo de 2016, modificada por la Resolución 1417 de 2018; y la Resolucion Ministerial No. 6346 del 14 de septiembre de 2012 "Actualización del Manual de Buenas Prácticas de la Contratación Pública", la Resolucion Ministerial No. 6302 del 31 de julio de 2014 "Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras", la Directiva Permanente 015 de 2015 que trata de las Políticas de Contratación Sector Defensa; la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, la ley 1882 de 2018, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con Resolución de Delegación Ministerial No. 4519 del 27 de mayo de 2016, modificada por la Resolución 1417 de 2018, la Directiva Permanente No. 015 del 10 de Marzo de 2015 y las demás que la modifiquen, adicionen o complementen, es facultad del Ordenador del Gasto expedir los actos administrativos necesarios con ocasión de la actuación precontractual y contractual hasta la liquidación de los contratos.

Que mediante Resolucion No. 001 del 04 de enero de 2019, se designaron el Gerente del Proyecto, el Comité Estructurador y el Supervisor principal y Supervisor suplente del Proceso de Mínima Cuantía No. 003-00-B-COFAC-BACOF-2019, cuyo objeto consiste en "Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y LEGAL DE LOS PROCESOS DE LA BASE AÉREA COFAC."

Que mediante oficio No. 201915190000013 del 29 de enero de 2019 el señor Subteniente JUAN PABLO ECHEVERRI OCHOA, (Asesor Contractual Saliente), solicita al señor Coronel Comandante Base Aérea COFAC, se ordene a quien corresponda se legalice a la señorita Subteniente GABRIELA ZAPATA CASTAÑO (Asesor Contractual Entrante) como Supervisora Principal del Contrato No. 003-03-B-COFAC-BACOF-2019 (Andres Felipe Ussa Castilla) y como Supervisora Suplente del contrato 003-02-00-B-COFAC-BACOF-2019.

En mérito de lo expuesto el Comandante Base Aérea Comando Fuerza Aérea

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese parcialmente la Resolucion No. 001 del 4 de enero de 2019, proferida dentro del Proceso de Proceso de Contratación Directa No. 003-00-B-COFAC-BACOF-2019, en el sentido de nombrar al siguiente personal como en cada caso se indica, de conformidad con lo analizado y expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo:

DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE	DEPENDENCIA
Supervisor Principal Contrato 003-03-B-COFAC-BACOF-2019	Subteniente GABRIELA ZAPATA CASTAÑO	Sección Compras Públicas BACOF
Supervisor Suplente Contrato 003-02-B-COFAC-BACOF-2019		

PARÁGRAFO PRIMERO: Las funciones del Supervisor se encuentran señaladas en la Resolución No. 001 del 4 de enero de 2019 del Proceso de Contratación Directa No. 003-00-B-COFAC-BACOF-2019.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de su notificacion.

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los seis (6) días del mes de febrero de dos mil diecinueve(2019).

Coronel GUSTAVO ADOLFO RAMÍREZ GÓMEZ
Comandante Comandante Base Aérea Comando Fuerza Aérea
Ordenador del Gasto

Elaboró:
TS18 Tatiana Caraballo Sanchez
Técnico Gestión Contractual BACOF

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifiqué personalmente al personal que se relaciona a continuación, del contenido de la Resolución No. 002, "Por la cual se modifica parcialmente la Resolucion No. 001 del 4 de enero de 2019, del Proceso de Contratación Directa No. 003-00-B-COFAC-BACOF-2019."

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., a los seis (6) días del mes de enero de dos mil diecinueve (2019).

EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FECHA
Supervisor Principal Contrato 003-03-B-COFAC-BACOF-2019	Gabriela Zapata C. Subteniente GABRIELA ZAPATA CASTAÑO C. C. No. 1144049597 de Cali	
Supervisor Suplente Contrato 003-02-B-COFAC-BACOF-2019		

FUNCIONARIO NOTIFICADOR:

Coronel GUSTAVO ADOLFO RAMÍREZ GÓMEZ
Comandante Base Aérea Comando Fuerza Aérea
Ordenador del Gasto